



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00943823- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el sentido de que se acepte la renuncia de la señora María del Pilar SRUR (legajo 48663) al cargo de Profesor Asistente DSE (código 114) interino. a partir del 01-11-2024;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal, en orden 15 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la señora María del Pilar SRUR (legajo 48663) al cargo de Profesor Asistente DSE (código 114) interino de la Secretaría de Asuntos Académicos a partir del 01-11-2024,

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a sus efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

